

# MÁS ALLÁ DE LA METÁFORA:

*Estudio de Cumplimiento del Programa  
de Gobierno 2026*



RED DE CENTROS DE  
**PENSAMIENTO  
PROGRESISTA  
DE CHILE**



RUMBO  
**COLECTIVO**

**Friedrich  
Ebert**   
**Stiftung**

## ***Más allá de la metáfora: Estudio de Cumplimiento del Programa de Gobierno 2026***

Fecha: 31 de mayo de 2026

Rumbo Colectivo 2026

Este documento fue elaborado gracias a un esfuerzo conjunto de Rumbo Colectivo, Instituto Igualdad, Chile 21, Nodo XXI, ICAL, Centro Democracia y Comunidad, Horizonte Ciudadano, Fábrica Chile, OPES, Fundación por la Democracia, Fundación Socialdemócrata, Fundación Moebius y La Casa Común.

### **EQUIPO**

Paula Castillo. Directora de investigación. Abogada, Universidad Católica de Chile. Encargada de Estudios de Rumbo Colectivo.

Macarena Ahumada. Analista. Politóloga, Universidad Católica de Chile. Estudiante de máster en Análisis Político y Asesoría Institucional de la Universidad de Barcelona.

Jorge Babul López. Analista. Abogado, Universidad Diego Portales.

Lorena Cabrera. Analista. Estudiante de Administración Pública, Universidad Central.

Margarita Cerda. Analista. Trabajadora Social, Universidad Católica de Chile. Magíster (c) Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile.

Matías Cornejo. Analista. Administrador Público, Universidad de Valparaíso.

Roberto Guzmán. Analista. Periodista, Universidad Alberto Hurtado. Magíster en Comunicación Estratégica de la Universidad Católica de Chile.

Pablo Miranda. Analista. Administrador Público, Universidad de Concepción.

Javiera Reyes. Analista. Socióloga, Universidad Católica de Chile. Master en Sociología y Estadística en la EHESS-ENS de París y Master en Geografía en la Universidad de Paris-Diderot.

Danisa López. Analista. Administradora Pública, Universidad de Valparaíso.





RED DE CENTROS DE  
**PENSAMIENTO  
PROGRESISTA**  
DE CHILE



*RUMBO*  
**COLECTIVO**




**Friedrich  
Ebert**   
**Stiftung**



# ÍNDICE

1. Introducción	<b>07</b>
2. Metodología	<b>09</b>
3. Datos	<b>12</b>
4. Análisis	<b>20</b>
4.1. Cumplimiento total	<b>20</b>
4.2. Cumplimiento por Eje Temático	<b>21</b>
4.3. Cumplimiento por Eje Programático	<b>23</b>
4.4. Contradicciones	<b>25</b>
4.4.1 Contradicciones Presupuestarias	<b>25</b>
4.4.2 Contradicciones Políticos - Administrativas	<b>27</b>
5. Conclusiones	<b>29</b>
6. Bibliografía	<b>31</b>







# 1. INTRODUCCIÓN

Consultado por la factibilidad de recortar 6.000 millones de dólares en gasto público, una de sus principales promesas, el candidato José Antonio Kast declaró: “En 18 meses más, si yo soy Presidente, júzgueme y pídamelo el cargo” (Canal 13, 2025) <sup>1</sup>. Sesenta días después de asumir la más alta responsabilidad de la administración pública en Chile, el presidente Kast le comunicó a los medios de prensa que la expulsión de 300.000 migrantes irregulares, otra de sus promesas insignes, era una “metáfora” (TVN, 2026) <sup>2</sup>.

Más allá de interpelaciones y figuras literarias, el presente estudio tiene por objetivo analizar el grado de avance de las 440 medidas que José Antonio Kast le prometió a la ciudadanía, tanto en las Bases Programáticas, como en los 18 planes que las complementan– siguiendo lo indicado por el mismo documento–.

Cuando solo el 31% de la población de América Latina confía en los gobiernos (Latinobarómetro, 2024), la capacidad para convertir las promesas en resultados tangibles se transforma en un pilar central para recobrar legitimidad. Y aunque gobernar implica enfrentar inclemencias y limitaciones, ajustar prioridades y agregar nuevos compromisos sobre la marcha, son las promesas programáticas originales las que quedan suscritas ante la ciudadanía.

Por ello, la sociedad civil cumple un rol fundamental a la hora de exigir rendición de cuentas (IDEA, 2023). En el caso chileno, diversas organizaciones de la sociedad civil chilena han publicado valiosos informes para analizar los grados de cumplimiento presidencial desde diferentes perspectivas. Por ejemplo, el estudio Del Dicho al Hecho <sup>3</sup> de Ciudadanía Inteligente evalúa el cumplimiento de compromisos legislativos del

gobierno y Seguimiento Gubernamental <sup>4</sup> de IdeaPaís, examina los compromisos adquiridos por el Presidente de la República ante el Congreso pleno a lo largo de todo su mandato. Con metodologías diversas, el monitoreo convierte los datos en herramientas de transparencia, una condición fundamental para romper ciclos de desinformación y polarización.

No es la primera vez que Rumbo Colectivo realiza el estudio que se desarrolla más abajo. Las ediciones anteriores midieron el grado de cumplimiento del ex presidente Gabriel Boric Font respecto de las 702 medidas de su programa de gobierno. En Resolviendo en Democracia (Rumbo Colectivo, 2024), se evaluó el avance a mitad de mandato, constatando una brecha entre el mejor desempeño de las medidas de gestión administrativa (31,1% cumplidas) por sobre las legislativas (24,7%), cuya tramitación dependía de mayorías parlamentarias que el oficialismo no siempre controlaba. En Último Tramo (Rumbo Colectivo, 2025), se dio cuenta de un avance de 42,59% de medidas plenamente cumplidas, con énfasis en las agendas de costo de la vida, mujer y recursos naturales. En la última edición, Cuentas Claras (Rumbo Colectivo, 2026), se constató un 61,68% de medidas totalmente cumplidas al cierre del mandato, destacando que el avance legislativo más significativo se produjo en el último año de gobierno, pero identificando 71 medidas no iniciadas (10,11%).

A continuación presentamos la primera medición de cumplimiento programático del gobierno del presidente José Antonio Kast, en circunstancias de su primer Mensaje Presidencial al Congreso Pleno. El período abordado por el estudio se extiende desde la transmisión del mando presidencial desarrollada el pasado 11 de marzo y la cuenta pública a desarrollarse

1 Canal 13. (2025, 24 de septiembre). “En 18 meses júzgueme y pídamelo el cargo”: Kast por su propuesta de ajuste fiscal. T13. <https://www.t13.cl/noticia/politica/en-18-meses-juzgueme-pidame-cargo-kast-por-su-propuesta-ajuste-fiscal-24-9-2025>

2 Televisión Nacional de Chile. (2026, 13 de mayo). Presidente Kast califica como “metáfora” su promesa de expulsar a 300 mil migrantes el primer día de gobierno. 24 Horas. [https://www.24horas.cl/actualidad/politica/presidente-kast-califica-como-metadora-su-promesa-de-expulsar-a-300-mil-migrantes-dia-gobierno](https://www.24horas.cl/actualidad/politica/presidente-kast-califica-como-metфора-su-promesa-de-expulsar-a-300-mil-migrantes-dia-gobierno)

3 Ciudadanía Inteligente. (s.f.). “Del dicho al hecho”: <https://deldichoalhecho.cl/#/>

4 IdeaPaís. (2026). Seguimiento Gubernamental IdeaPaís Reporte final 2022-2026. <https://docs.ideapais.cl/publicaciones/seguimientos-gubernamentales/cumplimiento-del-programa-de-gobierno-del-presidente-boric-2022-2026-informe-final-seguimiento-gubernamental-ideapais.pdf>



el 1 de junio de 2026, lo cual coincide con el plazo definido por la administración Kast para dar a conocer el avance concreto y todos los operativos que se han realizado en los 90 días de gobierno, según explicó la ex vocera de gobierno, Mara Sedini, cuando fue consultada por el denominado Desafío 90<sup>5</sup>. Según trascendió públicamente, el Plan “Desafío 90” sería una hoja de ruta encargada por el presidente electo al ex convencional constituyente, Bernardo Fontaine, pero cuyo contenido nunca fue publicado en sitios oficiales y su concreción fue “difícil de implementar” (The Clinic, 2026)<sup>6</sup>.

Además de la verificabilidad de los datos del informe, las categorías utilizadas están basadas en evidencia académica, tanto para distinguir las formas en que un gobierno cumple lo prometido, sea por la vía legislativa o de gestión institucional del Ejecutivo, como para clasificar su grado de cumplimiento de acuerdo con las acciones que se emprenden al respecto. Esta metodología se ha mantenido igual en los sucesivos informes de Rumbo Colectivo y despeja el hecho de que no todo lo que los candidatos digan sobre el futuro corresponde a una promesa presidencial, mientras que las medidas acá consideradas siempre esbozan acciones cuyos resultados específicos son medibles.

En esta ocasión, la Red de Centros de Pensamiento Progresistas y la oficina de la Fundación Friedrich Ebert en Chile se han sumado a la elaboración del estudio.

La información se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se examina la literatura académica enfocada en el cumplimiento de compromisos políticos y las metodologías empleadas para su análisis. Luego, se detalla el proceso de construcción de la base de datos sobre el cumplimiento de promesas basándose en el programa gubernamental, además de definir las categorías utilizadas y explicar su implementación específica para los objetivos de esta investigación. Sigue un apartado de análisis del grado

5 Saldívar, C. (2026, 17 de febrero). “Desafío 90”: la hoja de ruta de Kast para satisfacer las expectativas del “gobierno de emergencia”. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2026/02/17/desafio-90-la-hoja-de-ruta-de-kast-para-satisfacer-las-expectativas-del-gobierno-de-emergencia/>

6 Palacios, J. (2026, 22 de mayo). Quiénes están a cargo de elaborar la Cuenta Pública de Kast y de concluir el “Desafío 90” ideado por Bernardo Fontaine. The Clinic. <https://www.theclinic.cl/2026/05/22/quienes-estan-a-cargo-de-elaborar-la-cuenta-publica-de-kast-y-de-concluir-el-desafio-90-ideado-por-bernardo-fontaine/>

de cumplimiento en base a la metodología propuesta, esto es, exhibiendo datos descriptivos y analizando algunos ejes en particular. Finalmente, se discuten los hallazgos del estudio en virtud de los retos que se presentan a futuro.



## 2. METODOLOGÍA

Las elecciones otorgan un mandato para que los representantes electos, considerando los necesarios contrapesos democráticos, materialicen los principios rectores con los que han conseguido resultar elegidos e implementen las políticas públicas que han comprometido. En la literatura se considera que las elecciones democráticas son tanto una expresión anticipada de preferencias populares como un ejercicio posterior de control sobre los representantes, mientras que algunos destacan su función en la selección de líderes políticos.

En este sentido, los programas de gobierno pueden concebirse como compromisos entre los actores políticos y sus votantes, los cuales se cumplen por medio del diseño de las políticas que se comprometen a implementar. De este modo, el balance del cumplimiento del programa gubernamental se plantea como un mecanismo eficaz para establecer la responsabilidad política y evaluar la capacidad de respuesta de los gobernantes, sin perjuicio que, para garantizar este vínculo, las elecciones se constituyen en el principal instrumento del que dispone la ciudadanía para juzgar el desempeño de sus representantes (Cruz Pérez, 2024). En cualquier caso, de acuerdo con Kőrösényi & Sebők (2018), quienes proponen un enfoque integral para comprender el cumplimiento del mandato popular, también constatan que el principal foco de la investigación empírica sigue estando sobre el cumplimiento de promesas de campaña.

En el diseño de estudios sobre el cumplimiento de promesas de campaña se observa una diversidad significativa en los métodos de análisis empleados. No obstante, Petry & Collette (2009) señalan **cuatro criterios mínimos** que deben considerarse para garantizar la validez y la rigurosidad de estas investigaciones:

1. **Definición operativa de las promesas de campaña:** es fundamental contar con una definición clara de qué se considera una promesa de campaña y cuál es su origen.

2. **Definición operativa de los resultados o acciones del gobierno:** resulta importante establecer criterios explícitos para incluir o excluir qué se considera un resultado o acción gubernamental. Asimismo, es relevante contar con referencias precisas sobre la evidencia de la acción o resultado del gobierno.

3. **Variedad de alternativas de resultados gubernamentales:** se deben contrastar las promesas de gobierno con una variedad de verificadores, ya sea la tramitación de leyes, anuncios oficiales, presupuestos o reportes ministeriales.

4. **Precisión, replicabilidad y validez de la evidencia:** la evidencia recopilada para demostrar el cumplimiento de la promesa de campaña debe ser precisa, replicable y válida. Resulta imperioso reducir al mínimo el margen de interpretación subjetiva por parte del investigador.

En ese marco, las promesas de campaña se pueden caracterizar como afirmaciones sobre el futuro que se encuentran en manifiestos electorales u otras fuentes. Estas promesas deben satisfacer la condición de ser objetivamente evaluables para determinar si se han iniciado o si se ha logrado el resultado deseado (Thomson, 2001; Artés and Bustos, 2008, como es citado en Naurin, 2014). En consecuencia, lo que define a una afirmación como una promesa de campaña es su capacidad de ser verificada y contrastada con una acción o resultado concreto. A pesar de que muchas afirmaciones utilizan un lenguaje de compromiso, algunas deben considerarse como meras afirmaciones retóricas. Por ejemplo, la declaración “nos comprometemos a un trato igualitario para todos” no puede ser contrastada con un resultado, sino más bien, como un principio rector (Thomson et al., 2017). Así, un compromiso se entiende como una declaración que compromete a una parte a una acción o resultado específico que se puede determinar claramente qué ha ocurrido o no.

Con el propósito de evaluar los niveles de cumplimiento de las promesas es necesario establecer categorías estandarizadas para su codificación. Según la literatura, existe una tipología común que incluye las categorías de “completamente cumplido”, “parcialmente cumplido” y “no cumplido” (Naurin, 2014; Thomson, 2001).

Para efectos de este estudio, cuando el gobierno ha desplegado acciones y ha alcanzado la etapa final de ejecución programada se codifica como “**cumplido**”. En situaciones donde el gobierno ha tomado medidas concretas para alcanzar un compromiso, pero no ha logrado el objetivo, se utiliza la categoría “**parcialmente cumplido**”. En casos donde no se evidencian acciones dirigidas al cumplimiento de compromisos o no se pueden identificar acciones de manera concluyente, se clasifican como “**no iniciados**”.

Sin embargo, algunos estudios emplean tipologías intermedias que reflejan una mayor diversidad de grados de avance o cumplimiento de las promesas. Por ejemplo, en el informe “Cumpliendo” del Gobierno de España, se utiliza la categoría “en proceso”, diferenciando entre “sin avances” cuando se han desarrollado iniciativas relacionadas con el compromiso en el pasado, pero no se han llevado a cabo nuevas acciones; “con avances” cuando se han realizado actividades que demuestran progreso en el cumplimiento; y “en tramitación por terceros” cuando el avance del cumplimiento del compromiso ya no depende exclusivamente del Gobierno, debido a funciones o competencias específicas de terceros (Gobierno de España, 2022).

En línea con esta perspectiva, este estudio incorporará la categoría “**en proceso**” para clasificar aquellos compromisos en los que se han iniciado acciones orientadas a su cumplimiento, pero que aún no alcanzan el umbral para ser considerados parcialmente cumplidos. Esta categoría permitirá distinguir entre compromisos completamente inactivos y aquellos que han superado etapas iniciales del trámite, aunque sin constituir todavía avances sustantivos. Se tendrá en cuenta, por tanto, la naturaleza de las acciones emprendidas así como el grado de progreso dentro del proceso de implementación.

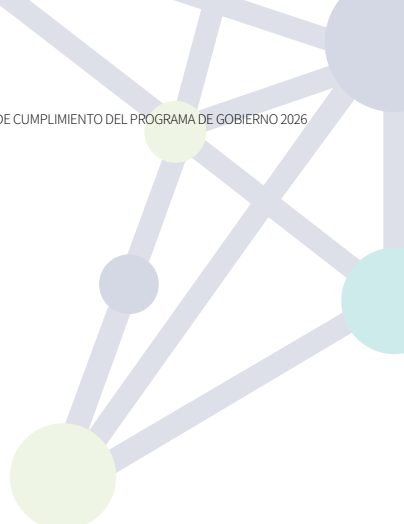
Las medidas a analizar, si bien son todas contenidas en el Programa de Gobierno, pueden ser comprendidas en dos categorías amplias, que constituyen el “**tipo**” de medida. En primer lugar, el Ejecutivo cuenta con facultades legislativas por designio constitucional (artículo 32 de la Constitución Política de la República), tales como proponer un proyecto de ley o poner urgencia a la tramitación de uno para promover su expedita discusión en el Congreso Nacional, con el objeto de lograr la dictación de una ley, es decir, de una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite (artículo 1° del Código Civil). De esta manera, aquellas promesas de campaña que son materia de ley (artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República) y cuyo cumplimiento depende de la presentación o promoción de una nueva ley por parte del Ejecutivo, sin perjuicio que su completa tramitación es de exclusiva responsabilidad de las y los congresistas, para efectos de este estudio, han sido categorizadas dentro de la etiqueta “**legislativo**”.

En segundo lugar, el Ejecutivo también cuenta con facultades administrativas por atributo constitucional (artículo 24 de la Constitución Política de la República), que toman la forma de actos administrativos, es decir, de decisiones formales que emitan los órganos de la Administración del Estado -en este caso el Presidente de la República o por su orden- en los cuales se contienen declaraciones de voluntad, realizadas en el ejercicio de una potestad pública (artículo 3° de la Ley N°19.880 sobre Bases Generales de los Procedimientos Administrativos). De esta manera, aquellas promesas de campaña cuyo cumplimiento depende de la dictación de decisiones formales por parte o por cuenta del Presidente de la República y que, a diferencia de las leyes que apuntan a regular una materia de carácter general y obligatoria, se enfocan en materias específicas, concentradas y cuya completa tramitación suele depender exclusivamente del Ejecutivo, para efectos de este estudio han sido categorizadas dentro de la etiqueta de “**gestión**”.

Las investigaciones sobre el cumplimiento de compromisos electorales frecuentemente omiten evaluar la relevancia o centralidad de las promesas. Comúnmente, se presupone que todas las promesas contribuyen por igual al cumplimiento general

(Costello et al., 2016; Thomson, 2001; Thomson et al., 2017). Sin embargo, parte de la literatura especializada ha afirmado la importancia de ponderar la centralidad de ciertas promesas sobre otras. Krukones (1984) argumenta que el cumplir con un porcentaje significativo de los compromisos no necesariamente equivale a la relevancia de cumplir aquellos compromisos considerados más importantes por los votantes. A pesar de esto, ha existido una reticencia en la literatura para asignar un peso específico a los compromisos, debido a la complejidad de establecer criterios justificables, consistentes y objetivos. De este modo, en el presente estudio se prescinde de realizar ponderaciones en torno a la importancia de las medidas sujetas a análisis.

En línea con lo señalado por expertos, este estudio destaca que el cumplimiento del programa de gobierno no recae exclusivamente en el Ejecutivo. Su evaluación requiere considerar otros actores y factores que inciden en su ejecución. Según Barreiro (2013), estos pueden agruparse en dos grandes categorías: costes de cumplimiento y condiciones exógenas. Los costes no se limitan a lo económico o al tiempo invertido, sino que también incluyen la resistencia política en contextos sin consenso. Aún las promesas populares pueden enfrentar oposición, lo que obliga al gobierno a negociar o ceder. Por su parte, las condiciones exógenas comprenden factores fuera del control gubernamental, como cambios sociales, falta de apoyo parlamentario o bloqueos institucionales por parte de actores con poder de veto.



### 3. DATOS

Como ya fue adelantado, el Programa de Gobierno considerado para los efectos de este estudio se compone de dos fuentes: las Bases Programáticas presentadas ante el SERVEL, y los 18 planes específicos y complementarios publicados en su página web oficial, a saber: Plan M&M; Plan Generación Dorada; Plan A Mover Chile; Plan Barrido Total; Plan Cancerbero; Plan No + Contribuciones; Plan Iquique Glorioso; Plan Patines para Chile; Plan Protección de la Infancia; Plan Reinicia; Plan Sácate la Mochila; Plan Auditoría Total; Plan Implacable; Plan Renace; Plan Sin Licencia para Estafar; Plan Escudo Fronterizo; Plan Tu Casa; y Plan Zero. Se excluyó del análisis el Plan Desafío 90 anunciado en los meses previo al cambio de mando gubernamental porque no fue publicado ni durante la campaña ni por medios oficiales.

En cuanto al documento de *Bases Programáticas*, se trata de “una guía (...) con algunas de las medidas más relevantes e importantes que buscamos impulsar”, que “se complementa con los planes que hemos ido dando a conocer en los últimos meses - y que seguiremos presentando en las próximas semanas”. Previo a la elección de segunda vuelta del 14 de diciembre de 2025, en la página web de la candidatura presidencial de José Antonio Kast, estaban disponibles todos los documentos citados.

Pues bien, a partir del análisis del Programa de Gobierno se identifican los **compromisos** susceptibles de verificación, es decir, citas textuales extraídas y descritas como compromisos futuros y acciones a realizar durante el mandato presidencial, así como aquellas que implican modificaciones al ordenamiento jurídico e institucional vigente. De dicho conjunto de compromisos, se excluyen aquellos retóricos y las promesas abiertas que no pueden resolverse claramente mediante acciones gubernamentales.

Luego, estas citas identificadas como compromisos son aparejadas con una **medida**, entendida por tal la acción que el gobierno ejecuta para dar cumplimiento al compromiso. En total, en todos los documentos, fueron identificadas 457 medidas, de las cuales 17 se repiten debido a su similitud con otras medidas identificadas. De esta manera, se alcanza un universo

total de medidas únicas del Programa de Gobierno de 440, distribuidas entre las distintas fuentes en las proporciones identificadas por la Tabla 2.

Estas medidas, según lo expuesto en el título anterior, pueden ser identificadas con uno de dos tipos: “**Legislativo**” si involucra el envío de un proyecto de ley, o de “**Gestión**”, si solo requiere el ejercicio de las potestades de gestión del sector público para su cumplimiento.

Estas medidas y su grado de cumplimiento serán clasificadas de acuerdo a las siguientes categorías: “**No iniciado**”, “**En proceso**”, “**Parcialmente cumplido**” y “**Cumplido**”<sup>7</sup>. Estas cuatro categorías se aplicarán para ambos tipos de medidas (“Gestión y Legislativo”), no obstante, involucran diferentes criterios respecto de las categorías de parcialmente cumplido y cumplido. El detalle de las categorías de cumplimiento se encuentra a continuación:

<sup>7</sup> Excepcionalmente, en los casos que se identifique que un compromiso se ha cumplido por una acción de la administración anterior, sólo se registrará en la base de datos como “No aplica” y será excluido del análisis.

**Tabla 1. Grados de cumplimiento de cada medida.**

Cumplimiento	Tipo	
	Gestión	Legislativo
<b>No iniciado</b>	Incluye aquellas acciones del Ejecutivo orientadas al cumplimiento del compromiso que <b>no han sido posible de constatar</b> , y aquellas cuya revisión <b>no fue concluyente respecto de su estado de cumplimiento</b> .	
<b>En proceso</b>	Incluye aquellas promesas de gobierno en las que <b>se han realizado acciones iniciales</b> dirigidas hacia el cumplimiento del compromiso. Sin embargo, aún <b>no han alcanzado un avance significativo</b> dentro del proceso que se requiere para su implementación. Esto incluye las instancias de deliberación, evaluación de factibilidad o recolección de evidencia, y los procesos de discusión pre-legislativos.	
<b>Parcialmente cumplido</b>	Incluye aquellas acciones que el Ejecutivo ha desarrollado que han resultado en un <b>avance tangible hacia el cumplimiento del compromiso, alcanzando parcialmente</b> el objetivo o resultado. <b>Sin embargo, la promesa aún requiere de acciones adicionales para su cumplimiento total</b> . Esto se puede evidenciar en la dictación de Decretos Supremos y resoluciones, la emisión de circulares, la publicación de orientaciones, el logro de acuerdos públicos o importantes esfuerzos de coordinación interministerial o entre múltiples actores, entre otras.	Incluye aquellas acciones que el Ejecutivo ha desarrollado <b>para el cumplimiento del compromiso, logrando de manera parcial</b> el objetivo o resultado. Sin embargo, todavía <b>queda pendiente la completa tramitación del proyecto de ley en cuestión</b> . Esto se puede evidenciar por el ingreso de un Proyecto de Ley al Congreso Nacional, la presentación de indicaciones, la dictación de urgencia de un proyecto, entre otras.
<b>Cumplido</b>	Incluye aquellas acciones del Ejecutivo previstas y con las que <b>alcanza la etapa final de ejecución programada</b> .	Incluye aquellas acciones del Ejecutivo con las que <b>logra la promulgación, publicación y/o dictación de una nueva ley</b> .

Fuente: elaboración propia.

Para el análisis de cada compromiso y medida, al igual que años anteriores, se consideran dos ejes que facilitan su agrupación temática. En primer lugar, el **eje programático** corresponde a la pertenencia de una determinada cita (identificada como “Compromiso”) a una de las fuentes que componen el Programa de Gobierno de José Antonio Kast, con una desigual distribución de las medidas que contiene cada una. Esta tabla se hizo contabilizando el número

total de medidas de los planes, independiente de si estas estaban repetidas en otros planes, para así resguardar sus avances de manera diferenciada.

**Tabla 2. Distribución total de medidas por Eje Programático.**

Eje Programático	Descripción	N° Medidas	% respecto Programa de Gobierno
<b>Bases Programáticas</b>	Marco orientador del programa de gobierno, organizado en torno a tres ejes: seguridad pública, reactivación económica y materias sociales, incluyendo vivienda, salud, educación y pensiones.	157	34,4%
<b>M&amp;M</b>	Plan laboral centrado en cuatro medidas: reemplazo del sistema de indemnizaciones por cuentas individuales de ahorro, flexibilización de las condiciones de contratación, reforma a la Dirección del Trabajo y derogación del componente de préstamo estatal de la reforma previsional.	9	2,0%
<b>Generación Dorada</b>	Plan orientado a adultos mayores, con medidas en cuatro áreas: cuidados y centros de larga estadía, bienestar y continuidad laboral flexible, vivienda y ciudad, y simplificación del acceso a servicios del Estado.	20	4,4%
<b>A Mover Chile</b>	Plan de salud pública, actividad física y alimentación, con énfasis en el aumento de educación física escolar, mejora de hábitos alimentarios y programas deportivos y recreativos para adultos mayores.	25	5,5%
<b>Barrido Total</b>	Plan orientado al combate del comercio ilícito, mediante reformas legales para acelerar la destrucción de mercancías incautadas, endurecer sanciones por contrabando y ampliar facultades de fiscalización e investigación del crimen organizado.	17	3,7%
<b>Cancerbero</b>	Plan de modernización del sistema penitenciario, con dos ejes: construcción de infraestructura de máxima seguridad con segregación y aislamiento de líderes criminales, y profesionalización de Gendarmería con mejoras en equipamiento e integración a los sistemas de inteligencia del Estado.	30	6,6%
<b>No + Contribuciones</b>	Plan de reforma al impuesto territorial, con tres componentes: eliminación gradual de contribuciones para la vivienda principal comenzando por adultos mayores, modificación del sistema de avalúo fiscal basado en precio de adquisición reajustado por IPC, y fijación legal de la tasa del impuesto.	5	1,1%

<b>Iquique Glorioso</b>	Plan de desarrollo regional y seguridad para la Región de Tarapacá, con medidas de control fronterizo, fortalecimiento policial y militar en Iquique y Alto Hospicio, modernización de la Zona Franca, inversión en infraestructura logística, y medidas en salud, vivienda y educación.	12	2,6%
<b>Patines para Chile</b>	Plan de reforma educacional centrado en resultados de aprendizaje, con medidas para modificar el Sistema de Admisión Escolar, ampliar la autonomía de directores y sostenedores, revisar los SLEP, fortalecer la autoridad docente e incorporar herramientas tecnológicas y formación STEM.	22	4,8%
<b>Protección de la Infancia</b>	Plan de protección integral de niñas, niños y adolescentes, con medidas de prevención de la violencia, ampliación de la atención especializada, fomento de familias de acogida por sobre la institucionalización y estrategias para prevenir el reclutamiento de menores por el crimen organizado.	29	6,3%
<b>Reinicia</b>	Plan de modernización y auditoría del Estado, orientado a reducir el gasto público, mejorar la eficiencia institucional y avanzar en probidad y transparencia en la administración pública.	19	4,2%
<b>Sácate la Mochila</b>	Plan de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, con medidas de simplificación de trámites, reducción de cargas regulatorias, acceso a financiamiento y fomento al emprendimiento.	30	6,6%
<b>Auditoría Total</b>	Plan de auditoría exhaustiva del Estado, orientado a identificar y sancionar irregularidades en el uso de recursos públicos y a generar mecanismos de seguimiento de los hallazgos.	4	0,9%
<b>Implacable</b>	Plan de seguridad pública orientado al combate del crimen organizado y la delincuencia, con medidas de fortalecimiento policial, coordinación interinstitucional y endurecimiento de sanciones.	12	2,6%
<b>Renace</b>	Plan de apoyo social orientado a niñez, familias vulnerables y personas en situación de cuidado, con medidas de atención temprana, programas de acompañamiento y ampliación de la cobertura de servicios sociales.	19	4,2%
<b>Sin Licencia para Estafar</b>	Plan orientado a fortalecer la protección de los consumidores y usuarios, con medidas para sancionar abusos, mejorar la regulación del mercado financiero y ampliar las atribuciones de los organismos de fiscalización.	6	1,3%

<b>Escudo Fronterizo</b>	Plan de control fronterizo, con medidas de infraestructura física y tecnológica en los pasos no habilitados, coordinación entre Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, y endurecimiento de sanciones por ingreso clandestino al país.	16	3,5%
<b>Tu Casa</b>	Plan de acceso a la vivienda, con medidas orientadas a reducir el déficit habitacional mediante subsidios, modificaciones normativas para ampliar el suelo urbano disponible y facilitar la construcción de vivienda para sectores medios.	14	3,1%
<b>Zero</b>	Plan orientado a la reducción de la criminalidad en zonas y comunas con alta concentración de delitos, mediante intervención territorial focalizada, mayor presencia policial y coordinación con municipios y comunidades locales.	11	2,4%
	<b>Total</b>	<b>457</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia.

En segundo lugar, el **eje temático** se basa en los ejes utilizados para categorizar las medidas durante la administración anterior y que se armaron a partir de las agendas descritas en la Cuenta Pública del 2023. Por supuesto, cada mandatario encuentra su propia manera de organizar el Mensaje Presidencial al Congreso Pleno, pero como a la fecha de este informe el presidente Kast no se ha pronunciado todavía, en este informe se mantienen los ejes estandarizados y utilizados en todas las ediciones anteriores del estudio, de manera que las medidas identificadas fueron clasificadas en base a los ejes previamente definidos, y se priorizó categorizarlos conforme al tema principal de la medida.

**Tabla 3. Distribución total de medidas por Eje Temático.**

<b>Eje Temático</b>	<b>Descripción</b>	<b>N° Medidas</b>	<b>% respecto Programa de Gobierno</b>
<b>Anti-abusos</b>	Compromisos relativos a la creación y fortalecimiento de las facultades estatales para enfrentar las infracciones a la ley, los abusos y las malas prácticas en el mercado, en resguardo de los derechos de los consumidores.	11	2,5%
<b>Ciencia y Tecnología</b>	Compromisos relativos a promover el desarrollo tecnológico y la innovación como respuesta a las necesidades de la población, y el apoyo al desarrollo de conocimiento científico y la investigación de Chile hacia el mundo.	0	0,0%



<b>Costo de la vida</b>	Compromisos orientados a reducir la carga económica de los hogares, mediante medidas sobre precios, tributos, tarifas y otros factores que inciden en el costo de vida de las personas.	0	0,0%
<b>Cuidados</b>	Compromisos relativos a la organización, financiamiento y regulación de las labores de cuidado,	12	2,7%
<b>Cultura</b>	Compromisos relativos al fomento, financiamiento y desarrollo del sector cultural y las artes, así como al fortalecimiento de las instituciones que los sustentan.	1	0,2%
<b>Descentralización y desarrollo regional</b>	Compromisos relativos al fortalecimiento de las regiones, mediante el traspaso de competencias, el aumento de recursos y el impulso al desarrollo territorial equilibrado.	3	0,7%
<b>Economía, inversión y productividad</b>	Compromisos relativos a fomentar la inversión y generar mayor dinamismo en la economía nacional.	21	4,8%
<b>Educación</b>	Compromisos relativos a mejorar el acceso, la calidad y los resultados del sistema educativo en sus distintos niveles, incluyendo medidas sobre financiamiento, infraestructura, formación docente y aprendizajes.	53	12,0%
<b>Trabajo</b>	Compromisos relativos a las condiciones de trabajo y empleo, incluyendo medidas sobre contratación, remuneraciones, capacitación y relaciones laborales.	21	4,8%
<b>Internacional</b>	Compromisos relativos a fomentar las relaciones internacionales, poniendo siempre por delante el interés de Chile, su soberanía y el bienestar de sus habitantes.	0	0,0%
<b>Medioambiente</b>	Compromisos relativos a la protección del medioambiente y la gestión sustentable de los recursos naturales, incluyendo medidas en materia de cambio climático, contaminación y biodiversidad.	1	0,2%
<b>Minería</b>	Compromisos relativos al aprovechamiento estratégico de los recursos mineros y energéticos del país, en particular la minería del cobre y el litio, y el desarrollo de la industria del hidrógeno verde.	0	0,0%
<b>MiPymes</b>	Compromisos relativos al apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas y cooperativas, incluyendo medidas de financiamiento, fomento, simplificación de trámites y acompañamiento para su desarrollo.	22	5,0%
<b>Modernización del Estado y transparencia</b>	Compromisos relativos a modernizar las instituciones del Estado para mejorar su eficiencia y respuesta a la ciudadanía, avanzar en transparencia y probidad, y fortalecer la confianza pública en las instituciones.	33	7,5%

<b>Mujer</b>	Compromisos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres en las distintas áreas de la vida pública y privada, incluyendo medidas en materia de trabajo, salud, cuidados y protección frente a la violencia de género.	23	5,2%
<b>Niñez</b>	Compromisos relativos a mejorar el bienestar de la niñez en sus distintas dimensiones, incluyendo medidas para la educación inicial, la protección frente a la violencia y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.	28	6,4%
<b>Pensiones</b>	Compromisos relativos a la reforma del sistema previsional.	1	0,2%
<b>Salud</b>	Compromisos relativos a mejorar el acceso, la calidad y la oportunidad de la atención en salud para la población, incluyendo medidas sobre infraestructura, financiamiento, listas de espera y prestadores públicos y privados.	56	12,7%
<b>Seguridad</b>	Compromisos relativos a fortalecer las instituciones a cargo de la seguridad y orden público, y modernizar las capacidades de las Fuerzas de Orden, de manera de enfrentar más eficazmente la delincuencia y el crimen organizado.	113	25,7%
<b>Seguridad alimentaria e hídrica</b>	Compromisos relativos a garantizar el acceso a alimentos de calidad y a agua potable, con especial atención a las zonas rurales y a la gestión sostenible de los recursos hídricos.	3	0,7%
<b>Transición energética</b>	Compromisos relativos al desarrollo de energías renovables y la diversificación de la matriz energética nacional,	7	1,6%
<b>Transporte</b>	Compromisos relativos a mejorar el sistema de transporte a nivel nacional, dotándolo de mayor calidad, cobertura y frecuencia.	3	0,7%
<b>Vivienda</b>	Compromisos relativos a promover el acceso a la vivienda y reducir el déficit habitacional, incluyendo medidas sobre subsidios, suelo urbano, normas de construcción y soluciones habitacionales.	28	6,4%
<b>Total</b>		<b>440</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia en base al Discurso Presidencial, Cuenta Pública 2023.

Finalmente, el mecanismo para **verificar** el cumplimiento de las promesas o medidas del Programa de Gobierno es mediante una revisión documental de fuentes públicas, que incluye prensa institucional de servicios públicos, prensa nacional y local, actos administrativos, publicaciones oficiales, legislación en trámite y vigente, entre otras fuentes

secundarias. De esta forma, se construye una base de datos que consta de siete variables, que, en resumen, se estructura de la forma que se describe en la tabla 4 a continuación:

**Tabla 4. Variables de base de datos de cumplimiento del Programa de Gobierno**

NOMBRE DE VARIABLE	DEFINICIÓN
Compromiso	Cita textual del Programa de Gobierno de José Antonio Kast
Eje Programático	Clasificación de los compromisos de acuerdo a la fuente constitutiva del Programa de Gobierno de José Antonio Kast, ya sean las Bases Programáticas, o alguno de los 18 planes específicos complementarios.
Eje Temático	Clasificación de los compromisos de acuerdo a las secciones temáticas de la Cuenta Pública 2023, estandarizadas a lo largo de las ediciones anteriores del informe.
Medida	Acción efectuada por el gobierno de José Antonio Kast con miras a solucionar el compromiso respectivo.
Tipo	Clasificación de la medida en Gestión o Proyecto de Ley de acuerdo a la metodología.
Estado de cumplimiento	Estado de cumplimiento de la medida de acuerdo a lo establecido en la Tabla 1.
Verificador	Hipervínculo a sitio web que confirma la ejecución de la medida.

Fuente: elaboración propia.

Cabe señalar que en todas las ediciones anteriores del estudio, la base de datos que detalla el estado de cumplimiento de las medidas y sus verificadores había sido complementada con información oficial de la División de Coordinación Interministerial (DCI), dependiente del Ministerio del Interior, en cuanto encargada de cumplir el artículo 3, segundo inciso, de la Ley N°21.370, esto es, de dar seguimiento programático a la actividad gubernamental, por medio del ejercicio de la facultad de solicitar información pública consagrada en la Ley N°20.285. Sin embargo, a pesar de que la solicitud de Rumbo Colectivo fue recepcionada el 13 de mayo de 2026, no se obtuvo una respuesta satisfactoria por parte de la autoridad.

Finalmente, con el objetivo de facilitar la verificabilidad, replicabilidad y transparencia de este estudio, la base de datos elaborada está disponible en el siguiente [enlace](#) público. Cualquier consulta o comentario sobre el estudio y su metodología puede remitirse al correo electrónico [estudios@rumbocolectivo.cl](mailto:estudios@rumbocolectivo.cl).



## 4. ANÁLISIS

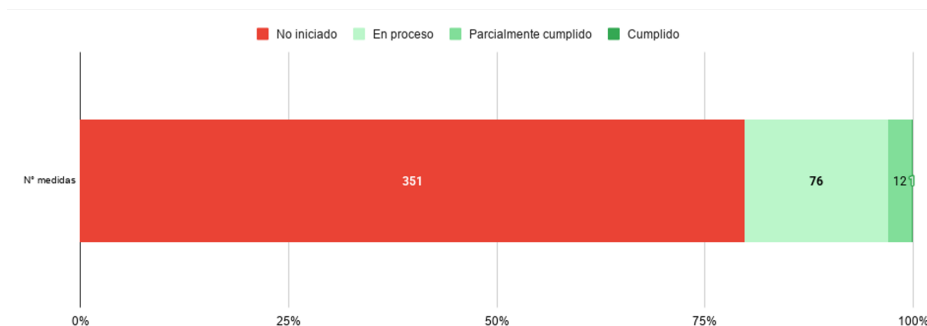
### 4.1. CUMPLIMIENTO TOTAL

De acuerdo a los datos recopilados, se identifican 440 medidas del Programa de Gobierno del presidente José Antonio Kast susceptibles de verificación. De este total, 140 (32%) medidas corresponden a medidas legislativas y 300 (68%) a medidas de gestión administrativa.

plenamente cumplida, 10 medidas parcialmente cumplidas, 76 medidas en proceso y 351 medidas no iniciadas todavía. Es decir, a la fecha de cierre de este informe, se registró un avance efectivo de 0,23% del Programa de Gobierno y un 79,77% sin avances.

La mirada global de las medidas mapeadas a la fecha de publicación de este informe arroja 1 medida

**Figura 1. Cumplimiento del Programa de Gobierno. Total.**



Fuente: elaboración propia.

**Tabla 5. Cumplimiento del Programa de Gobierno. Frecuencia y porcentaje.**

	Nº MEDIDAS	% / TOTAL
No iniciado	351	79,77%
En proceso	76	17,27%
Parcialmente cumplido	12	2,73%
Cumplido	1	0,23%
<b>Total</b>	<b>440</b>	<b>100%</b>

## 4.2. CUMPLIMIENTO POR EJE TEMÁTICO

Según los términos antes señalados, el eje temático corresponde a la clasificación de las medidas según la lista estandarizada que se utilizó en años anteriores, para asociar y analizar las medidas de acuerdo a la materia y naturaleza del problema que buscan solucionar.

Como se puede apreciar en la Tabla 3, del total de medidas identificadas, hay cuatro áreas en las que no

fue posible asociar exclusivamente ninguna medida, las cuales son **Costo de la vida, Ciencia y Tecnología, Minería e Internacional**. Además, hay otros ejes temáticos en los que solo fue posible asociar **1 medida**, tales son **Cultura, Pensiones y Medioambiente**, las cuales no registran avance a la fecha.

**Tabla 6. Estado de cumplimiento de medidas únicas de los Ejes Temáticos “Cultura”, “Pensiones y “Medioambiente”.**

EJE TEMÁTICO	MEDIDA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Cultura	Diseñar e implementar un Plan Nacional de Inversiones Culturales 2026-2036	No iniciado
Pensiones	Estudiar las consecuencias de la implementación del salario mínimo	No iniciado
Medioambiente	Impulsar parques urbanos de estándares mundiales	No iniciado

Fuente: elaboración propia.

Ello contrasta con las agendas con mayor número de medidas asociadas: **Modernización del Estado y transparencia** con **33 medidas**, **Educación** con **53 medidas** y **Seguridad** con **113 medidas**. En el caso de la última, que también incluye las propuestas vinculadas a la crisis migratoria dada la naturaleza de las acciones impulsadas por el gobierno de José Antonio Kast, corresponde a un cuarto (25,7%) de todo el Programa de Gobierno.

**Tabla 7. Cumplimiento del Programa de Gobierno. Cifras totales y porcentajes por Eje Temático**

Estado cumplimiento / Eje Temático	No iniciado	En proceso	Parcialmente cumplido	Cumplido
Anti-abusos	7 (64%)	3 (27%)	0 (0%)	1 (9%)
Ciencia y Tecnología	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Costo de la vida	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Cuidados	10 (83%)	1 (8%)	1 (8%)	0 (0%)
Cultura	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Descentralización y desarrollo regional	1 (33%)	2 (67%)	0 (0%)	0 (0%)
Economía, inversión y productividad	16 (76%)	5 (24%)	0 (0%)	0 (0%)
Educación	42 (79%)	9 (17%)	2 (4%)	0 (0%)
Trabajo	21 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Internacional	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Medioambiente	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Minería	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)

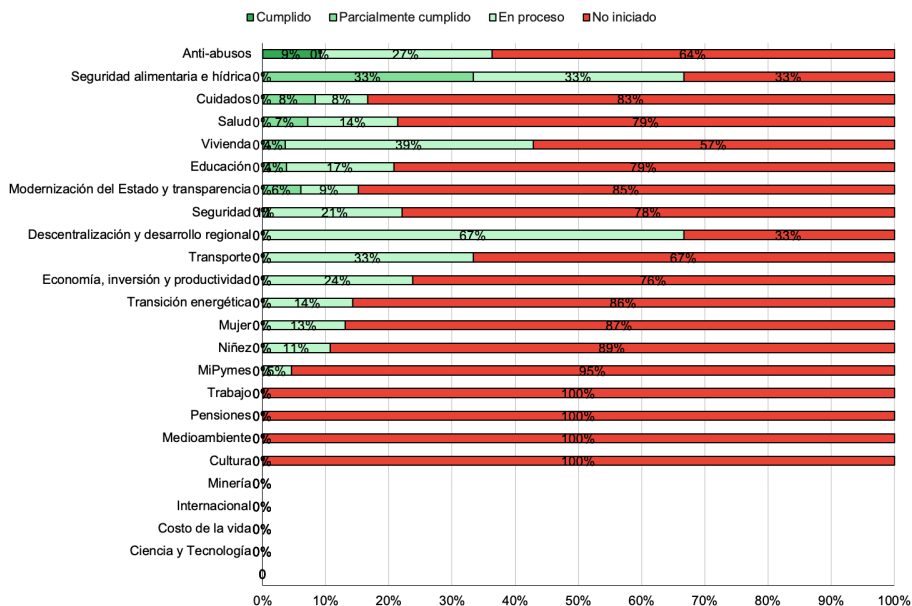
MiPymes	21 (95%)	1 (5%)	0 (0%)	0 (0%)
Modernización del Estado y transparencia	28 (85%)	3 (9%)	2 (6%)	0 (0%)
Mujer	20 (87%)	3 (13%)	0 (0%)	0 (0%)
Niñez	25 (89%)	3 (11%)	0 (0%)	0 (0%)
Pensiones	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Salud	44 (79%)	8 (14%)	4 (7%)	0 (0%)
Seguridad	88 (78%)	24 (21%)	1 (1%)	0 (0%)
Seguridad alimentaria e hídrica	1 (33%)	1 (33%)	1 (33%)	0 (0%)
Transición energética	6 (86%)	1 (14%)	0 (0%)	0 (0%)
Transporte	2 (67%)	1 (33%)	0 (0%)	0 (0%)
Vivienda	16 (57%)	11 (39%)	1 (4%)	0 (0%)

Fuente: elaboración propia.

En el caso de los Ejes Temáticos “**Economía, inversión y productividad**” y “**Seguridad**”, que corresponden a los tres ejes articuladores de las “Bases Programáticas” de la candidatura de José Antonio Kast, y que son parte esencial del Plan “Desafío 90”, es llamativo que a pesar de concentrar

un importante número de medidas –**21 y 111 respectivamente**–, solo contabilizan un **24% y un 23% de avance a la fecha** –entre medidas en proceso y parcialmente cumplidas–, en comparación a un **76% y un 77% de medidas no iniciadas**.

**Figura 2. Cumplimiento del Programa de Gobierno. Porcentaje de cumplimiento por Estado de Cumplimiento y por Eje Temático.**



Fuente: elaboración propia.

La **única medida cumplida plenamente** hasta ahora, y que corresponde al 9% de las medidas del eje **Anti-abusos**, es “Dotar a la Contraloría de mayores recursos y tecnología para instruir sumarios de manera masiva, expedita y directa”.

### 4.3. CUMPLIMIENTO POR EJE PROGRAMÁTICO

Dada la naturaleza de las fuentes cuyo conjunto constituye el Programa de Gobierno del presidente José Antonio Kast, resulta fundamental analizar

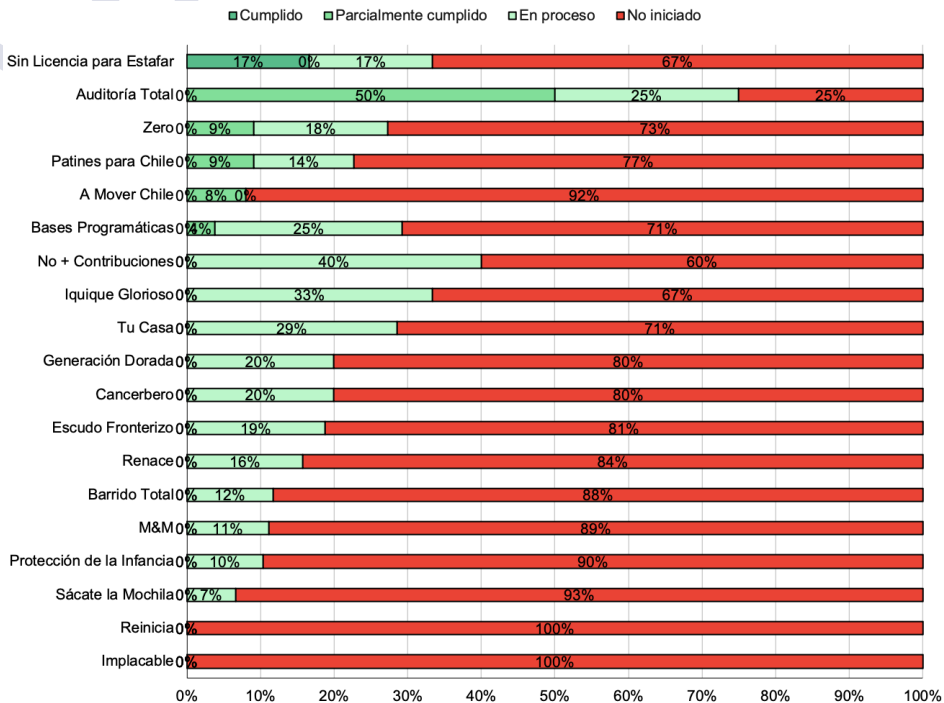
el cumplimiento segmentado según si la medida corresponde a las Bases Programáticas o a alguno de los 18 planes específicos complementarios, según fue señalado en el apartado anterior.

Como se aprecia en la Tabla 2, 157 (34,4%) de las medidas se concentran en las “Bases Programáticas”, y las restantes 300 se ubican en alguno de los 18 planes complementarios, siendo aquellos con mayor número de medidas **Sácate la Mochila** con **30** y **Cancerbero** con **29**; y aquellos con menor número de medidas **No + Contribuciones** con **5** y **Auditoría Total** con **4**.

**Tabla 8. Cumplimiento del Programa de Gobierno. Cifras totales y porcentajes por Eje Programático.**

Eje Programático	No iniciado	En proceso	Parcialmente cumplido	Cumplido
Bases Programáticas	111 (71%)	40 (25%)	6 (4%)	0 (0%)
M&M	8 (89%)	1 (11%)	0 (0%)	0 (0%)
Generación Dorada	16 (80%)	4 (20%)	0 (0%)	0 (0%)
A Mover Chile	23 (92%)	0 (0%)	2 (8%)	0 (0%)
Barrido Total	15 (88%)	2 (12%)	0 (0%)	0 (0%)
Cancerbero	24 (80%)	6 (20%)	0 (0%)	0 (0%)
No + Contribuciones	3 (60%)	2 (40%)	0 (0%)	0 (0%)
Iquique Glorioso	8 (67%)	4 (33%)	0 (0%)	0 (0%)
Patines para Chile	17 (77%)	3 (14%)	2 (9%)	0 (0%)
Protección de la Infancia	26 (90%)	3 (10%)	0 (0%)	0 (0%)
Reinicia	19 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Sácate la Mochila	28 (93%)	2 (7%)	0 (0%)	0 (0%)
Auditoría Total	1 (25%)	1 (25%)	2 (50%)	0 (0%)
Implacable	12 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Renace	16 (84%)	3 (16%)	0 (0%)	0 (0%)
Sin Licencia para Estafar	4 (67%)	1 (17%)	0 (0%)	1 (17%)
Escudo Fronterizo	13 (81%)	3 (19%)	0 (0%)	0 (0%)
Tu Casa	10 (71%)	4 (29%)	0 (0%)	0 (0%)
Zero	8 (73%)	2 (18%)	1 (9%)	0 (0%)

**Figura 3. Cumplimiento del Programa de Gobierno. Porcentaje de cumplimiento por Estado de Cumplimiento y por Eje Programático.**



Fuente: elaboración propia

Los planes en donde hay proporcionalmente más medidas que se encuentran “en proceso” son **No + Contribuciones**, con **2 medidas** y **Tu Casa** con **5 medidas**. El único plan que registra la **una medida totalmente cumplida** es el **Sin Licencia para Estafar**, en su medida vinculada al fortalecimiento de la Contraloría General de la República a través de un decreto presupuestario que le entrega mayores recursos.

Sin embargo, a pesar de que el gobierno ha expresado el contexto nacional como uno de emergencia, en el otro extremo de la Figura 3 se encuentran los **dos planes que no presentan ningún avance**, correspondientes al **Plan Implacable** –orientado al combate del crimen organizado y la delincuencia– y al **Plan Reinicia** –orientado a mejorar la eficiencia institucional.

En el ámbito de la seguridad, el **Plan Implacable** registra 12 medidas sin gestión inicial de política pública. De ellas, al menos ocho requieren de una habilitación legal; sin embargo, a la fecha el Ministerio de Seguridad no ha ingresado proyectos de ley que aborden estas materias. Entre los compromisos críticos estancados destacan las modificaciones legales destinadas al aumento sustancial de penas para miembros de organizaciones criminales, así como el reforzamiento de la tipificación del delito de asociación ilícita para abarcar la totalidad de su estructura y estamentos operativos.

Por su parte, el Plan Reinicia, enfocado en la modernización y fiscalización del Estado, contempla 19 medidas que carecen de pasos iniciales de implementación pública. Además, el análisis de este eje identifica compromisos que han sido abiertamente contravenidos por la acción del propio Ejecutivo; por ejemplo, la directriz de verificar el uso fraudulento de licencias médicas antes de realizar nuevas contrataciones fue vulnerada tras el nombramiento de Francisco Chambi como asesor de la ex Ministra Steinert, pese a figurar en los registros de la Contraloría General de la República dentro del listado de funcionarios que viajaron al extranjero con licencias médicas vigentes. Junto a este caso, se constata el estancamiento de otras medidas de dicho plan, tales como la publicación del registro de personal que utilice licencias médicas falsas y la creación de una unidad especial dedicada a la restitución de fondos públicos obtenidos de manera ilícita.

## 4.4. CONTRADICCIONES

Durante el proceso de análisis, se identificaron acciones legislativas y de gestión administrativa impulsadas por el Ejecutivo que no se circunscriben en las categorías utilizadas por la metodología, ya que el resultado del avance registrado de éstas frente a los compromisos programáticos no corresponden a las categorías “No Iniciado”, “En Proceso”, “Parcialmente Cumplido” o “Cumplido” –en los términos descritos en la Tabla 1–, sino que su naturaleza es más bien la de contravenir lo enunciado en el Programa de Gobierno.

En esa línea, se identificaron 36 acciones de política pública impulsadas por parte del ejecutivo que contravienen explícitamente los compromisos susceptibles de verificación contenidos en el programa. En algunos casos se observa en decretos presupuestarios tramitados por el Ministerio de Hacienda (26) y, en otros, por decisiones políticas o gestiones administrativas que también contraviene la orientación comprometida (7).

### 4.4.1. Contradicciones presupuestarias:

Se identifican 26 compromisos programáticos que se han visto contravenidos por los recortes presupuestarios tramitados por el Ministerio de Hacienda. Esto se ha hecho a partir de los decretos presupuestarios publicados por la Contraloría o dados a conocer por medios de comunicación. Sin embargo, el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre del 2026, publicado recientemente por el Ministerio de Hacienda, plantea que los recortes presupuestarios alcanzan alrededor de 1,7 billones de pesos (entre sobre y bajo la línea), que no fueron claramente desagregados y transparentados. Es decir, el número de compromisos contravenidos podría crecer.

Esta brecha entre la retórica programática y la asignación real de recursos se observa en distintas áreas. Por ejemplo, la promesa de fortalecer el Plan de Salud Mental se contrapone con la emisión del Decreto N°333, el cual redujo en \$18.856 millones el Programa de Atención Primaria, espacio institucional donde se ejecuta la salud mental comunitaria. En segundo lugar, el compromiso de aumentar los recursos para la educación parvularia y crear una subvención escolar para jardines infantiles se vio abiertamente contravenido por un recorte de \$17.800 millones en el presupuesto de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), afectando la base financiera del nivel inicial.

**Tabla 9. Medidas con contradicciones presupuestarias.**

MEDIDA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Implementar una auditoría total del Estado y su funcionamiento	En proceso
Convocar a una auditoría exhaustiva al Estado con apoyo de Contraloría y firmas internacionales para identificar irregularidades y redes de operadores políticos, que inicie el primer día de gobierno y con plazo de seis meses	En proceso
Fortalecer la Atención Primaria de Salud (APS) reforzando institucional y normativamente el rol de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y postas rurales.	No iniciado
Reforzar el Plan Nacional de Salud Mental	No iniciado
Articular la red de atención primaria con equipos de profesionales especializados en conjunto con escuelas, municipios y servicios sociales	No iniciado
Crear una subvención escolar para jardines infantiles que incentive la apertura de nuevos cupos	No iniciado
Redirigir recursos del sistema hacia la profesionalización, reclutamiento, capacitación y acompañamiento técnico de Familias de Acogida Externas (FAE) y extensas	En proceso
Modernizar los procesos de rehabilitación y revinculación con la familia de origen de los niños	No iniciado
Aplicar el programa "Familias sin Violencia" en barrios críticos, con intervención psicosocial intensiva, liderado por municipios y apoyado por instituciones del gobierno central	No iniciado
Ampliar subsidios habitacionales a la clase media	En proceso
Disminuir cargas de contexto y barreras burocráticas a las personas con necesidades educativas especiales, neurodivergentes y/o en condición de discapacidad	No iniciado
Mejorar la oferta nacional de iniciativas de rehabilitación y de apoyo terapéutico para las personas con necesidades educativas especiales, neurodivergentes y/o en condición de discapacidad	No iniciado
Diseñar e implementar un Plan Nacional de Inversiones Culturales 2026-2036	No iniciado
Priorizar subvenciones a proyectos que impulsen una vida activa y saludable	No iniciado
Recuperar multicanchas, pavimentos, cierres y luminarias en los 10.000 puntos de infraestructura deportiva	No iniciado
Incorporar programas de formación y preparación para la vida estudiantil y laboral	No iniciado
Fortalecer y modernizar procesos de revinculación con familia de origen	No iniciado
Rediseñar residencias con enfoque terapéutico, incorporando atención especializada en trauma complejo y salud mental, y mejorando el modelo de financiamiento	En proceso
Fortalecer los mecanismos de pre y post adopción	En proceso
Crear un sistema de atención en materia de salud mental de atención inmediata para la infancia vulnerable	No iniciado

Revisar y agilizar implementación de las OLN y sus atribuciones, buscando que provean una oferta adecuada y de calidad	No iniciado
Reducir carga laboral que tienen actualmente los profesionales y técnico-profesionales del área de atención infanto juvenil	No iniciado
Incentivar la autonomía económica de las mujeres fortaleciendo programas existentes, simplificando postulación y dándoles mayor difusión, así como agilizar programas de emprendimiento digital y reducir burocracia en otorgamiento	No iniciado
Reasignar recursos de educación superior a la primera infancia.	No iniciado
Establecer un financiamiento único de salud de aprox US\$770 millones para listas de espera	Parcialmente cumplido
Ampliar los Centros Regionales de Resolución (CRR) para aumentar la capacidad de cirugías ambulatorias a nivel nacional.	No iniciado

Fuente: elaboración propia.

#### 4.4.2. Contradicciones Políticos - Administrativas

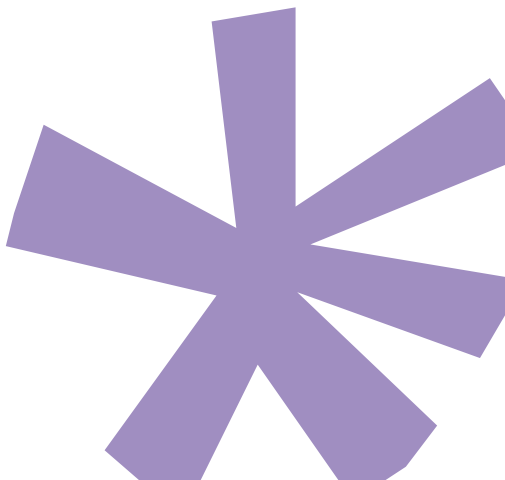
Asimismo, se constatan contradicciones políticas que afectan la viabilidad de 7 compromisos programáticos. Por ejemplo, esta inconsistencia se manifiesta, por una parte, en el ámbito de la probidad administrativa con la designación de un asesor en el equipo de la exministra Steinert que contravino directamente los criterios de control de licencias médicas estipulados en el Plan Reincia. Por otra parte, la incoherencia se extiende al área de protección social: a pesar de que las agendas "Patines para Chile" y "Renace" definían como una urgencia prioritaria el avance hacia la Sala Cuna Universal para la primera infancia, el Ministro de Hacienda anunció la presentación de un requerimiento ante el Tribunal Constitucional con el objetivo de impugnar la norma de Sala Cuna Universal que la Cámara de Diputados había incorporado en el proyecto de ley de reconstrucción y reforma económica, bloqueando por la vía judicial la misma política que el programa buscaba promover<sup>8</sup>.

8 Leiva, I. (2026, 26 de mayo). Iniciativa exclusiva. Diario Constitucional.

**Tabla 10. Contradicciones político-administrativas**

MEDIDA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Consolidar una red de prestadores privados bajo convenio con Fonasa para facilitar la derivación de pacientes del sistema público al privado especialmente en procedimientos quirúrgicos y consultas de especialidad	En proceso
Implementar una política de Sala Cuna Universal con cargo al Estado garantizando la libre elección	No iniciado
Verificar la inexistencia de antecedentes por licencias falsas como requisito previo a nuevas contrataciones.	No iniciado
Modificar los artículos 203 y siguientes del Código del Trabajo para universalizar el beneficio de sala cuna.	No iniciado
Derivar masivamente a pacientes de listas de espera hacia el sector privado mediante convenios de colaboración para resolver la crisis humanitaria de salud.	En proceso

Fuente: elaboración propia.



## 5. CONCLUSIONES

El presente estudio tuvo por objetivo establecer el universo de medidas comprometidas en el Programa de Gobierno del Presidente José Antonio Kast, así como el estado de avance de ellas durante el período de instalación de la administración. A partir de una metodología basada en criterios de verificabilidad y revisión documental de fuentes públicas, se analizaron 440 medidas susceptibles de seguimiento.

Esta primera medición coincide, además, con el cumplimiento del plazo asociado al denominado “Plan Desafío 90”, anunciado por el gobierno como una hoja de ruta prioritaria para los primeros meses de administración. Si bien este plan fue mencionado en diversas ocasiones por el Presidente de la República y distintas autoridades de gobierno, su contenido no fue oficialmente publicado ni transparentado de manera íntegra. Con todo, el carácter simbólico y político de esta referencia resulta relevante para contextualizar las expectativas de rapidez y capacidad de implementación instaladas durante el inicio del mandato.

En ese sentido, tal como se plantea en la introducción de este informe, las promesas programáticas operan como una metáfora del vínculo entre representación política, capacidad estatal y rendición de cuentas democrática. En contextos de creciente desconfianza institucional, la evaluación del cumplimiento de los compromisos presidenciales permite observar no solo el avance de determinadas medidas, sino también la capacidad de los gobiernos para traducir sus prioridades políticas en acciones verificables.

Los resultados, de manera esperable, muestran un nivel bajo de avance general del Programa de Gobierno durante el período observado. Del total de medidas únicas analizadas, 1 fue clasificada como “Cumplida”, 12 como “Parcialmente cumplidas”, 76 como “En proceso” y 351 como “No iniciadas”. En términos porcentuales, ello corresponde a un 0,23% de cumplimiento total,

un 2,73% de cumplimiento parcial, un 17,27% de medidas en proceso y un 79,77% sin avances verificables.

Asimismo, el estudio muestra que la mayor parte de las medidas con algún grado de avance se concentran en la categoría “En proceso”. Esto da cuenta de acciones iniciales de implementación, tales como instancias de coordinación, elaboración de propuestas, evaluaciones de factibilidad o etapas preliminares de tramitación administrativa y legislativa, sin que ello implique todavía resultados consolidados respecto de los compromisos adquiridos.

Sin embargo, al revisar la información de manera más desagregada, se encuentran datos relevantes de analizar. En primer término, a pesar de que el gobierno preparó una programación de los primeros 90 días y declaró ser un gobierno de emergencia, más de la mitad de los planes aún tienen sobre un 80% de compromisos no iniciados. Más aún, los planes Implacable y Reinicia, vinculados a temas de seguridad y fiscalización por parte del Estado, no cuentan con ningún compromiso iniciado.

Junto con lo anterior, el análisis permitió identificar casos en que determinadas decisiones administrativas o judiciales adoptadas por el Ejecutivo se encuentran en tensión directa con medidas del Programa de Gobierno. En particular, el Ejecutivo ya ha impulsado acciones contrarias a las comprometidas respecto a un 6% del universo de compromisos programáticos, especialmente a través de reducciones presupuestarias que afectan políticas y programas vinculados a áreas comprometidas por la administración.

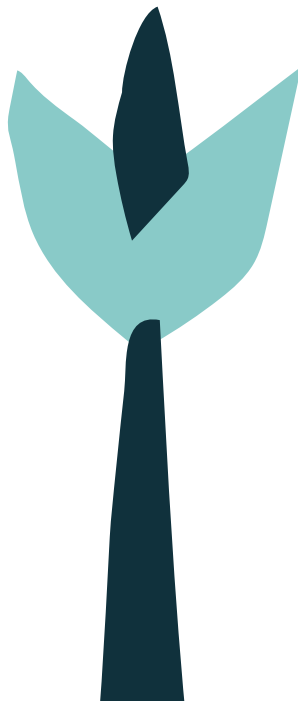
Con todo, tal como se ha señalado en la literatura especializada, el cumplimiento programático no depende exclusivamente de la voluntad del Ejecutivo. La implementación de compromisos de gobierno se encuentra condicionada por factores institucionales, legislativos, administrativos y políticos que pueden afectar el ritmo y alcance



de su ejecución. En particular, diversas medidas requieren tramitación legislativa, coordinación interinstitucional o acuerdos políticos para su materialización.

Finalmente, este estudio busca contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en democracia. El seguimiento sistemático de compromisos programáticos permite evaluar la acción gubernamental mediante criterios verificables y comparables en el tiempo, fortaleciendo así el debate público informado sobre el desempeño de las instituciones y autoridades democráticamente electas.

Las próximas versiones de este informe permitirán observar la evolución del nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno y el desarrollo de aquellas medidas que, durante esta primera etapa, se encuentran aún en fases iniciales de implementación.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

Barreiro, B. (2013). Justificaciones, responsabilidades y cumplimiento de promesas electorales. *Revista Española de Ciencia Política*, 149–169.

Costello, R., O'Neill, P., & Thomson, R. (2016). The Fulfilment of Election Pledges by the Outgoing Government. In M. Gallagher & M. Marsh (Eds.), *How Ireland Voted 2016: The Election that Nobody Won* (pp. 27–45). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-40889-7\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-319-40889-7_2)

Cruz Pérez, I. E. C. (2024). Experiencias y desafíos de la revocatoria de mandato por «incumplimiento del programa electoral». *Los casos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Estudios Políticos*, 71, Article 7 1. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n71a10>

Gobierno de España. (2022). *Cumpliendo. Informe de rendición de cuentas del Gobierno de España [Anexo 1. Metodología.]*. Gobierno de España. [https://www.lamoncloa.gob.es/Documents/Dic2022/271222\\_CumpliendoDic22\\_Anexol.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/Documents/Dic2022/271222_CumpliendoDic22_Anexol.pdf)

IDEA. (2023). *El estado de la democracia en el mundo y las Américas 2023: Los nuevos pesos y contrapesos*. <https://cdn.sanity.io/files/2e5hi812/production/e277e6fee61af1ff1c34f3c050acf55f02920390.pdf>

José Antonio Kast. (2025). *Bases programáticas. Programa de gobierno presidencial 2026–2030*.

José Antonio Kast. (2025). *Medidas para las MiPIMEs. Programa presidencial 2026–2030*.

Klein, E. (2021). *Por qué estamos polarizados (Capitán Swing)*.

Körösényi, A., & Sebők, M. (2018). From Pledge-Fulfilment to Mandate-Fulfilment: An Empirical Theory. *Intersections. East European Journal of Society and Politics*, 4(1), Article 1. <https://doi.org/10.17356/ieejsp.v4i1.130>

Krukones, M. G. (1984). *Promises and performance: Presidential campaigns as policy predictors*. University Press of America. <http://archive.org/details/promisesperforma0000kruk>

Latinobarómetro. (2024). *Latinobarómetro 2024: La democracia resiliente*. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Naurin, E. (2014). Is a Promise a Promise? Election Pledge Fulfilment in Comparative Perspective Using Sweden as an Example. *West European Politics*, 37(5), Article 5. <https://doi.org/10.1080/01402382.2013.863518>

Partido Republicano de Chile. (2025). *Plan A Mover Chile. Programa presidencial 2026–2030*.

Partido Republicano de Chile. (2025). *Plan Barrido Total. Programa presidencial 2026–2030*.

Partido Republicano de Chile. (2025). *Plan Cancerbero - Cárceles de Verdad. Programa presidencial 2026–2030*.

Partido Republicano de Chile. (2025). *Plan de Auditoría Total. Programa presidencial 2026–2030*.

Partido Republicano de Chile. (2025). *Plan Escudo Fronterizo. Programa presidencial 2026–2030*.



- Partido Republicano de Chile. (2025). Plan Generación Dorada. Programa presidencial 2026–2030.
- Partido Republicano de Chile. (2025). Plan Implacable. Programa presidencial 2026–2030.
- Partido Republicano de Chile. (2025). Plan Iquique Glorioso. Programa presidencial 2026–2030.
- Partido Republicano de Chile. (2025). Plan Más y Mejor Trabajo. Programa presidencial 2026–2030.
- Partido Republicano de Chile. (2025). Plan No Más Contribuciones a la Primera Vivienda. Programa presidencial 2026–2030.
- Partido Republicano de Chile. (2025). Plan Patines para Chile: Recuperar la Educación para Volver a Aprender. Programa presidencial 2026–2030.
- Partido Republicano de Chile. (2025). Plan Protección de la Infancia. Programa presidencial 2026–2030.
- Partido Republicano de Chile. (2025). Plan Reinicia. Programa presidencial 2026–2030.
- Partido Republicano de Chile. (2025). Plan Renace. Programa presidencial 2026–2030.
- Partido Republicano de Chile. (2025). Plan Tu Casa. Programa presidencial 2026–2030.
- Partido Republicano de Chile. (2025). Plan Zero. Programa presidencial 2026–2030.
- Partido Republicano de Chile. (2025). Sin licencia para estafar. Programa presidencial 2026–2030.
- Petry, F., & Collette, B. (2009). Measuring How Political Parties Keep Their Promises. In *Do They Walk Like They Talk? Speech and Action in Policy Processes*. Springer. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-0-387-89672-4>
- Rumbo Colectivo. (2026). Cuentas Claras: Estudio de cumplimiento del programa de gobierno 2022-2026. <https://rumbocolectivo.cl/wp-content/uploads/2026/05/CuentasClaras.pdf>
- Rumbo Colectivo. (2024). Resolviendo en Democracia: Estudio de cumplimiento del programa de gobierno 2022-2024. [https://rumbocolectivo.cl/wp-content/uploads/2024/05/Rumbo-Colectivo\\_Estudio-Resolviendo-en-Democracia\\_mayo-2024-1.pdf](https://rumbocolectivo.cl/wp-content/uploads/2024/05/Rumbo-Colectivo_Estudio-Resolviendo-en-Democracia_mayo-2024-1.pdf)
- Rumbo Colectivo. (2025). Último Tramo: Estudio de cumplimiento del programa presidencial 2022-2026. <https://rumbocolectivo.cl/blog/2025/06/01/rumbo-colectivo-lanza-ultimo-tramo-estudio-de-cumplimiento-del-programa-presidencial-2022-2026/>
- Thomson, R. (2001). The programme to policy linkage: The fulfilment of election pledges on socio-economic policy in The Netherlands, 1986–1998. *European Journal of Political Research*, 40(2), Article 2. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00595>
- Thomson, R., Royed, T., Naurin, E., Artés, J., Costello, R., Ennser-Jedenastik, L., Ferguson, M., Kostadinova, P., Moury, C., Pétry, F., & Praprotnik, K. (2017). The Fulfillment of Parties' Election Pledges: A Comparative Study on the Impact of Power Sharing. *American Journal of Political Science*, 61(3), Article 3. <https://doi.org/10.1111/ajps.12313>



### Normativa citada:

Chile. (2005) Constitución Política de la República (versión 2024). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>

Chile. (2000), Código Civil (versión 2025). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=172986>

Chile. (2003). Ley N° 19.880 (versión 2024): Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=210676>



RED DE CENTROS DE  
**PENSAMIENTO  
PROGRESISTA  
DE CHILE**



*RUMBO*  
**COLECTIVO**

**Friedrich  
Ebert**   
**Stiftung**